



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



FOLIO: 00002000
FECHA: 18/01/23
HORA: 4:20
RECIBIÓ: Ivan

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 12 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0015/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-0001/CG/2023 de fecha 2 de enero de 2023, signado por el Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Elizabeth Mateos Hernández y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 06 de diciembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/2499/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c. c.p. Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	18 ENE 2023
Recibió:	<u>Mora</u>
Hora:	<u>11:25</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



15

Ciudad de México, 2 de enero de 2023

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-00001/CG/2023

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

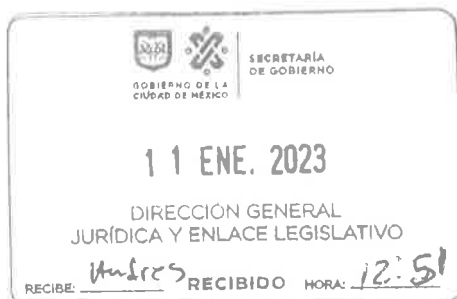
**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E**

Con relación a su oficio con número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00342.1/2022, mediante el cual remite el oficio número MDPPOSA/CSP/2499/2022, suscrito por el Diputado Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 6 de diciembre de 2022, por lo que:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías, del Sistema de Aguas, y de la Secretaría de Obras y Servicios, todas ellas de la Ciudad de México, a evaluar la posibilidad de reemplazar las coladeras, rejillas, brocales y arcos que se colocan en los drenajes ubicados en las banquetas y avenidas hechas de hierro colado, por otras hechas de materiales reciclados.

Al respecto, comunico a usted que este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ha implementado en las obras de drenaje que realiza en las Alcaldías, en los proyectos de sustitución y construcción de red primaria y secundaria de drenaje, además en las obras de reforzamiento ejecutadas por la construcción de nuevos desarrollos, así como la sustitución y reposición de tapas faltantes que se realizan con recursos propios, instalar accesorios para pozos de visita y rejillas de piso, con materiales que no sea factible su comercialización, como son hierro dúctil con la leyenda no reciclable, polietileno de alta densidad, y para coladeras pluviales de banqueta se consideran de policoncreto y fibra de vidrio, con el objeto de inhibir el robo de los accesorios instalados de fierro fundido en la infraestructura de drenaje con que cuenta la Ciudad de México.





Ante el incremento de los reportes que se reciben en este Órgano Desconcentrado de faltantes de tapas en los últimos meses, actualmente se tiene registro en nuestros archivos de la sustitución de 1,875 accesorios como son tapas de pozo de visita, rejillas de piso y coladeras pluviales, que principalmente fueron sustraídas de las principales calles y avenidas de la Ciudad durante el presente año; y por los altos costos que representa sustituir los accesorios de drenaje y el alto riesgo para los transeúntes y tránsito vehicular que representa el faltante de tapas de drenaje, es recomendable se legisle ante situaciones de robo, implementando penas más drásticas y severas para quien incurra en robos y comercialización de fierro fundido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES
COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.c.c.e.p.

Ing. Miguel Carmona Suárez - Director General de Drenaje - SACMEX
Ing. Darío A. Munguía Torres - Director de Detección de Fallas y Rehabilitación de Drenaje - SACMEX
Ing. Ismael Méndez Zambrano - Subdirector de Detección de Fallas de Drenaje- SACMEX
Archivo de la Coordinación General - En atención al volante **CG/7667/22**
DGD-2284

2/2